

Secretaria:
Pasa a despacho, a fin de proveer.
Guadalajara de Buga, 16 de diciembre de 2022
Julio Andrés Galeano Pareja
Secretario

AUTO INTERLOCUTORIO N° **1467**
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA:
Guadalajara de Buga (V), diecinueve (19) de
noviembre del año dos mil veintidós (2022).

Allegado el registro civil de nacimiento del desaparecido ALVARO CATAMUSCAY dentro del presente proceso de Jurisdicción Voluntaria de Declaración de Muerte Presunta por Desaparecimiento promovida por su hija MARÍA ÁNGELA CATAMUSCAY GARCÍA; considera el despacho que ha llegado la oportunidad procesal contemplada en el numeral 4° del artículo 583 del Código General del Proceso, debiéndose fijar fecha y hora para que tenga lugar la diligencia de audiencia y hacerse los ordenamientos propios de este asunto.

Por lo anteriormente expuesto, el Juzgado Segundo de Familia de Guadalajara de Buga (V),

RESUELVE:

1°. SEÑALAR la hora de las **2:00 p.m.** del día **JUEVES VEINTISÉIS (26)** del mes de **ENERO** del año dos mil veintitrés (2023), para llevar a cabo la audiencia que establece el numeral 4° del artículo 583 del Código General del Proceso.

2°. Dese a saber a las partes y a los apoderados que, pueden presentarse personalmente a sala de audiencias dentro de las instalaciones de este despacho o de manera virtual y es su deber actualizar su correo electrónico y número de teléfono; así mismo la obligatoria asistencia a dicha audiencia a través de los medios tecnológicos o de forma presencial; de conformidad con los artículos 2° y 3° de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022. Por lo tanto, el despacho remitirá al correo electrónico de las partes, el link correspondiente para el ingreso a la plataforma virtual Lifesize que se destinará para tal fin.

CÓPIESE Y NOTIFÍQUESE

El Juez,



WILMAR SOTO BOTERO
Juez

2019-00040-00

ysb

NOTIFICACION
LA DEL AUTO ANTERIOR SE HIZO EN
ESTADO ELECTRONICOS No 222
HOY, 20 DE DICIEMBRE DE 2022, A LAS 08:00 A.M.
EL SECRETARIO (E) JULIO ANDRES GALEANO
PAREJA